

COMUNICACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

Acta No. 391

De la sesión ordinaria del: jueves 10 de febrero del 2022

Artículo: 7

Para ser comunicado a: Segacorp de Costa Rica Sociedad Anónima y Soffline Internacional Sociedad Anónima.

Copias a: Gerencia General, Sub Gerencia General, Dirección Financiera Administrativa, Dirección del Programa Nacional de Informática Educativa, Dirección de Tecnologías de Información, Unidad de Infraestructura Tecnológica, Unidad de Compras y Contrataciones, Unidad de Presupuesto y Tesorería, Unidad de Contabilidad y Auditoría Interna.

Acuerdo No. 1: Con fundamento en el informe presentado a esta Junta Administrativa por la Comisión Ad Hoc para el estudio y análisis de las ofertas recibidas al concurso del proceso de contratación FOD-CD-165-2021-PROV-FOD para la adquisición de créditos azure requeridos para utilizar servicios en la nube Microsoft Azure que permitan el correcto funcionamiento de las aplicaciones de servicio al Programa Nacional de Informática Educativa PRONIE MEP-FOD, y que, conforme a lo indicado por la citada Comisión se determina que: a) Mediante Oficio UCC-521-2021-PROV-FOD del 27 de setiembre del 2021, la Unidad de Compras y Contrataciones cursa formal invitación a participar en el procedimiento de contratación supra indicado, estableciéndose como fecha límite para la recepción de ofertas las 15:00 horas del 05 de octubre del 2021. b) Posterior al proceso de aclaraciones y modificaciones y habiéndose cumplido la hora y fecha indicada en el cartel, se reciben 2 ofertas a saber, Oferta 1: **SEGACORP de Costa Rica Sociedad Anónima** por un monto de \$37.746,40 (treinta y siete mil setecientos cuarenta y seis dólares con cuarenta centavos) y Oferta 2: **Soffline International Sociedad Anónima** por un monto de \$44.420,40 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veinte dólares con cuarenta centavos). c) según Informe Técnico correspondiente al cumplimiento de las ofertas y remitido por la Unidad de Infraestructura Tecnológica el 19 de octubre del 2021, se determina que las dos ofertas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en el cartel. d) que el cartel establece como escala de evaluación el factor precio en un 100%. e) al realizar la comparación de precios se obtienen los siguientes puntajes:

Oferente	Precio Total	Puntaje
SEGACORP de Costa Rica Sociedad Anónima	\$37,746.4	100,0%
Soffline International Sociedad Anónima	\$44,420.4	85,0%

f) La Comisión Ad Hoc solicita a la Junta Administrativa proceder con la aprobación de adjudicación del procedimiento FOD-CD-165-2021-PROV-PRONIE para la adquisición de 280 créditos azure y el servicio de migración de suscripción de Azure PAYG a EES de Azure a favor de la oferta presentada por la empresa SEGACORP de Costa Rica Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-632069 por un monto total de \$37.746,4 (treinta y siete mil setecientos cuarenta y seis dólares con cuatro centavos) según acta firmada por los miembros de la Comisión el día 04 de febrero del 2022. g) se autoriza la adjudicación del procedimiento FOD-CD-165-2021-PROV-PRONIE para la adquisición de 280 créditos azure y el servicio de migración de suscripción de Azure PAYG a EES de Azure a favor de la oferta presentada por la empresa SEGACORP de Costa Rica Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-632069 por un monto total de \$37.746,4 (treinta y siete mil setecientos cuarenta y seis dólares con cuatro centavos) según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Número de parte 6QK-00001 (Azure prepayment), por un monto de \$35.000,00 USD.	280	\$125.8	\$35,246.4
2	Migración de suscripción de Azure PAYG a EES de Azure	1	\$0,0	\$0,0
3	Administración de casos de soporte ante Microsoft (Oferta Alternativa)	50	\$60.0	\$2,500.0
Sub Total				\$37,746,4
IVA				Exento
Total				\$37,746,4

h) Una vez que la adjudicación del presente proceso de contratación quede en firme, se deberá solicitar la garantía de cumplimiento correspondiente. **Es Todo.**

San José, Costa Rica, 11 de febrero del 2022.

Comuníquese:

Marcelo Carvajal Monge, Gerente General:

MARCELO
CARVAJAL
MONGE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARCELO
CARVAJAL MONGE
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.11
16:04:43 -06'00'